

CONDICIONANTES SOCIALES QUE FAVORECEN EL ESPACIO DE LA VIOLENCIA

Msc. Karla Vargas
Profesora UCR

Recibido marzo 2008 • Aceptación junio 2008

Resumen

En el presente artículo, primero se examina la relación que se da entre el sujeto que infringe violencia y el sujeto que la recibe y segundo, se analiza cuáles podrían ser los condicionantes sociales que favorecen el espacio jerárquico de la violencia, para así entender las implicaciones de esta relación. Por afinidad, se trabajará desde la perspectiva de “la víctima” teniendo claro que las acciones de violencia desfavorecen a ambos sujetos, quien perpetra y quien recibe la violencia.

Palabras clave: tortura, violencia, víctima, condicionantes sociales, jerarquía, espacio jerárquico.

Abstract

The main idea of this article is to study the relationship that is given among the subject that infringes violence and the subject that receives it, and then is analyzed which would be the social conditions that favor the hierarchical space of the violence, to thus understand the implications of this relation. By affinity, the topic is developed from the victim's perspective, having clear that the actions of violence disfavor to both subjects, who perpetrates and who receives the violence.

Key words: torture, violence, victim, social conditions, hierarchy, hierarchical space.

Introducción

La forma en que la violencia se materialice en los “espacios de violencia”, está determinada por lo que aquí se llamará “condicionantes sociales”, que son los elementos y dinámicas sociales que permiten que la violencia exista y que se dé una relación jerárquica, y por lo tanto, desigual y abusiva, entre los sujetos implicados en el espacio de la violencia.

Aún cuando se tiene claro que la violencia afecta a ambos sujetos (quien la recibe y quien la perpetra), su afectación es diferenciada. Quien recibe la violencia es “cosificado” y en esta cosificación pierde su categoría de “ser humano” y por tanto, quien perpetra puede accionar sus actos violentos, pues lo que tiene al frente es “cosa” en lugar de “humano”. El perpetrador será afectado por la violencia, pues al consumarla, se deshumaniza y eso le hace “perder” cualquier vínculo de empatía con “el otro” y al perder la empatía, si se quiere, pierde el implícito compromiso social y personal de “protección e interés” hacia los otros y por ello, lo puede violentar.

Se afirma entonces, que el proceso de cosificación de la víctima, al punto de deshumanizarla, y la deshumanización del victimario son elementos que permiten que se de el espacio de violencia. Este espacio de violencia estará “justificado” por ciertos condicionantes sociales que favorecen su existencia y que lo legitiman.

La investigación consta de los siguientes apartados: en el primero se analiza el ensayo *Sobre la violencia*, de Hanna Arendt, con el fin de dar a conocer lo que se entiende como condicionantes sociales de la violencia. Previo a este análisis, se sintetiza la teoría del aprendizaje social y de roles; pues se considera importante comprender cómo el ser humano asimila los condicionantes sociales y los hace parte de su conducta diaria. En el segundo apartado, en un intento de innovación, se leerá, a partir de elementos generales de la *Terapia feminista* y de la teoría de las *Dinámicas traumatogénicas*, sintetizadas por Batres (1997), la situación de las víctimas de tortura.

Cabe aclarar que esta lectura, desde la óptica feminista, no pretende invalidar otras lecturas ni se pretende tampoco asumirla como la “única lectura”; lo que se desea es dar a conocer qué diría el abordaje feminista sobre las víctimas de tortura.

I. LOS CONDICIONANTES SOCIALES Y EL ESPACIO DE LA VIOLENCIA

I.I. Papel del aprendizaje social en el fenómeno de la violencia.

El fenómeno de la violencia se ha mantenido, a través de la historia, en la relación individuo–sociedad, individuo–individuo y entre sociedades. Se podría afirmar que la violencia se conserva en el espectro relacional humano a partir de dos ejes principales: el aprendizaje y una organización social jerárquica. De estos dos ejes surgen cuestionamientos y posibles respuestas, referentes a la violencia, como variable de la condición humana: ¿qué es la violencia?, ¿de dónde viene?, ¿es el sujeto el único responsable de su condición violenta?, ¿influye o determina el aspecto social y el aprendizaje, en el grado de acción violenta?, entre otros.

Para empezar, es indispensable comprender que, según Carvajal, existe diferencia entre agresión y violencia; siendo la violencia un extremo de la agresión: “La acción violenta surge cuando hay una confrontación no resuelta por los mecanismos controladores de la agresividad, o cuando no se ha dado una solución consensuada” (2004: 391).

Carvajal, en su texto *Los orígenes de la violencia, según Freud y Russell* (2004), al considerar la posición de Aróstegui, escribe: “La agresividad es una característica compartida por los seres humanos con todos los demás animales del planeta, en cambio, la violencia se considera una característica netamente humana...” Kimble, Hirt, Díaz – Loving, Hosch, Lucker y Zárate (2002: 374), apuntan que la agresión es “todo acto realizado con la intención de dañar a otro individuo”.

Aún cuando la agresión no tiene ni puede justificarse, algunos consideran que ésta tiene su razón de ser en la autodefensa; que se da por aprendizaje, que es contextual, innata e instrumento para la simple sobrevivencia. Cuando se da por autodefensa, en la mayoría de los casos, hay un respaldo legal para quien “tiene” que ser *violento*.

Se le da peso aquí al aprendizaje social como factor determinante de la violencia humana, ya que se busca comprender cómo el ser humano asimila los condicionantes sociales y los hace parte de su conducta diaria, en este caso, los condicionantes sociales favorecen el aprendizaje y la actuación de la violencia.

Se sigue en esta investigación la posición expuesta por Carvajal y se aclara que, aún cuando es de suma importancia, dados los objetivos de la investigación, no se aborda la problemática de la biología y su relación con la violencia.

Teoría del aprendizaje social, roles e identidad del yo.

Albert Bandura¹, citado por Schultz y Schultz (2002: 231), a partir del análisis del entorno, explica cómo se aprende a ser violentos. El ser humano aprende por observación y por imitación de la conducta de otros. Las fuentes más importantes de agresión *modelada* son la familia y la cultura, dentro de esta última deben incluirse los medios de comunicación. Considera que la conducta humana se debe a un *determinismo recíproco* que implica factores conductuales, cognoscitivos y ambientales. Estos factores están entrecruzados y se determinan mutuamente.

Aunque las acciones son reguladas por sus consecuencias, los estímulos externos afectan a la conducta a través de la intervención de procesos cognoscitivos. Aunque estén realizando las personas algún comportamiento, también piensan en lo que están haciendo. Sus pensamientos influyen en el modo en que su conducta es afectada por el ambiente. Los procesos cognoscitivos determinan cuáles estímulos se reconocerán, cómo se percibirán y cómo se actuará ante estos. Los procesos cognoscitivos también permiten usar símbolos y realizar el tipo de pensamiento que permite anticipar cursos de acción diferentes y sus consecuencias. Debido a que actuamos de forma reflexiva en lugar de automática, somos capaces de cambiar nuestro ambiente inmediato. Al hacerlo preparamos reforzamientos para nosotros mismos e influimos en nuestra propia conducta (2002: 231).

El aprendizaje de una conducta se da por observación (intencionada o accidental) o por modelaje: "...las personas reproducen detalles concretos de la conducta de otros..." (Campos, 2002: 337)

Para que una conducta sea aprendida se cumplen ciertas condiciones:

- el modelo no tiene, necesariamente, que ser viviente;
- se copian con mayor frecuencia los modelos que se consideran más semejantes a quien imita;

¹ Considerado como uno de los mayores expositores del aprendizaje social.

- las personas que, por sus iniciativas personales, han sido compensadas de manera insuficiente tenderán a imitar más y,
- se inclinan a repetir más una conducta cuando el modelo ha sido recompensado.

Se dan dos tipos de refuerzos en el aprendizaje de la conducta: los externos (el ambiente) y los internos (mecanismos de autocontrol). Sobre la relación de los refuerzos externos con la observación e imitación de un modelo, se apunta que:

... la observación de un modelo que recibe premio o un castigo produce por lo general, fundamentalmente, las mismas consecuencias que si la respuesta y sus resultados fueran propios del observador (2002: 338).

La persona estará más propensa a imitar modelos y conductas si hay un refuerzo directo o indirecto hacia la conducta que realiza. Algunas veces, el refuerzo es de orden interno, personal; por ejemplo: la satisfacción. Otras veces el refuerzo puede ser material y hasta una simple aprobación. Lo importante es que difícilmente una persona hará una conducta si esta no es aceptada o reforzada de alguna manera.

Dentro de las teorías del aprendizaje se encuentra *el aprendizaje de roles* que se reduce básicamente al aprendizaje de comportamientos, valores e ideas de otras personas que se encuentran en la misma categoría del que “aprende”. Los roles no son estáticos, cambian, evolucionan de acuerdo a las necesidades e intereses históricas de la sociedad que los avala y reproduce. El aprendizaje de los roles puede asociarse a la necesidad de aprender a *interactuar de manera eficaz, recibir aprobación y evitar conflictos*.

Campos, anota:

(...) es importante tener en cuenta que los roles no son inmutables, y que su mayor o menor resistencia al cambio depende de las características ideológicas presentes en una sociedad dada, en un momento de su evolución (2002: 340).

Considerando la posición de Martín Baró, se explica que el aprendizaje de los roles “ayuda” a la conformación del “yo”, el cual es producto

de la socialización y es una suerte de síntesis de la evolución de la persona. La conformación del yo deviene en la identidad personal, que tiene cuatro características fundamentales:

- *Está referida a un mundo:* el yo se encuentra ubicado en un contexto objetivo que se entiende como una realidad de sentido, conocida y valorada. La identidad es, entonces, un arraigo a un determinado mundo de significaciones.
- *Es de naturaleza social:* referida a un mundo que está formado por las personas más significativas del entorno. La identidad se afirma frente a la identidad de los demás.
- *Es relativamente estable:* aunque hay evolución a lo largo de la vida de la persona, se mantiene una continuidad de la persona consigo misma.
- *Es producto de la sociedad y del individuo:* la identidad individual está determinada por las fuerzas sociales que afectan al sujeto.

La socialización e identidad están codeterminadas por la *socialización moral*: en toda sociedad existen sistemas de normas y valores que evalúan, aprueban o desaprueban las formas de actividad social, individual y colectiva. Estos sistemas acentúan sobre ciertos comportamientos y a partir de ello surgen mecanismos de regulación, que al evolucionar históricamente, pueden presentar convergencias y divergencias.

El uso y abuso de la violencia ha sido objeto de examen en el quehacer humano y aunque son variadas las posiciones, ya sea para su aprobación o para su censura no debería de olvidarse que la violencia al igual que la no violencia es una conducta, y por tanto, es aprendida y también modificable.

Así, si se aplica la teoría del aprendizaje social al fenómeno de la violencia, habría que considerar que hay una influencia de doble vía entre lo cognoscitivo y lo ambiental con respecto a la conducta. Se conjugan en el accionar de la violencia *formas de ser de las personas, conocimientos y factores externos ambientales*. Podría, por ejemplo, vivirse en un ambiente sumamente hostil y no ser violento, aún cuando se esté más expuesto y propenso a serlo.

Los estímulos externos afectan lo que el sujeto aprende y también dejan huella en su bagaje cognoscitivo. El sujeto sabe generalmente lo que

hace y este saber estará influenciado por los factores externos que influenciaron su proceso de aprendizaje. Es importante apuntar, que únicamente en casos particulares y generalmente extremos, la persona *no sabe* lo que está haciendo. Lo que se piense está mediatizado por factores ambientales que estimulan o inhiben unas u otras conductas. Los procesos cognoscitivos filtran ciertos estímulos y actúan, o no, a partir de ellos. Desde la posición de Bandura, dado que el ser humano puede reflexionar, la conducta no se entiende como automática, y esto permite determinar sus consecuencias. Si se leyera la conducta violenta como algo irreflexivo y, en especial, automático, se podría analogar a “inevitable”; situación que desde el autor no es posible, pues las conductas están determinadas por el aprendizaje social.

Desde la Teoría del aprendizaje de roles, se podría afirmar que el sujeto puede o no aprender el rol de “ser violento”. Los roles apuntan a que la persona aprenda, interiorice y asuma los comportamientos; valores e ideas que le permitan interactuar de manera eficaz, lograr aprobación o evitar conflictos. Por lo anterior, algunas personas podrían aprender a ser violentas como una estrategia de adecuación al entorno. No debe olvidarse, sin embargo, que el asumir los roles es también un mandato expreso o implícito de las sociedades para mantener el “orden social” que consideren ideal y que sirva a sus intereses políticos, sociales, económicos y culturales imperantes.

El aprendizaje del rol violento, si bien puede ser una “opción” –en tanto no hay obligatoriedad de ser violento–, es sobrevalorado en nuestras sociedades y, en situaciones, extremas o no, de agresiones a grupos e individuos particulares, las diferentes formas de violencia son justificadas, normadas y “normalizadas” como una conducta esperable y válida.

Los roles se convierten entonces en una suerte de imposición social que son entendidos por los sujetos como instrumentos para “calzar” dentro de la sociedad a la que pertenecen. Su cumplimiento afectaría al sujeto, no sólo en lo social, sino también su proceso identitario personal, ya que, el aprendizaje de roles “ayuda” a la conformación del yo, que además de ser producto de la socialización, se convierte en una suerte de síntesis de la evolución de la persona.

La identidad de la persona, como se apuntó en párrafos precedentes, *está referida a un mundo, es de naturaleza social, es relativamente estable y es producto de la sociedad y del individuo.*

Si la violencia está dentro de las significaciones importantes del sujeto y es entendida como “valor social”, esta será concebida como un universo de sentido, como una realidad conocida y valorada. Si se agrega a esto que *la identidad se afirma frente a la identidad de los demás*, difícilmente las personas verán como “negativo” aquello que es afianzado por la sociedad y que le hace ser aceptado. Por ello, la violencia es “esperable” como variable de la condición humana y al darse por sentada, difícilmente será censurada.

Además del aprendizaje social, que incluye el aprendizaje por observación, por modelaje y por roles, se considera que existen condicionantes sociales que favorecen la violencia y la relación entre los sujetos implicados en el espacio de la violencia. Se analizarán estos condicionantes a continuación.

II. Condicionantes mínimos del espacio de la violencia y la relación entre sujetos implicados en el espacio de la violencia.

En el espacio de la violencia, entendido este como la locación y tiempo específicos que favorecen alguna acción violenta, se relacionan –al igual que en cualquier conflicto– como mínimo dos personas: quien infringe la violencia y quien la recibe. Se considera que para ambos sujetos *la violencia* tiene efectos negativos, aunque en forma diferenciada. Quien recibe violencia es reducido a “cosa” y quien la infringe se *deshumaniza al deshumanizar al otro*.

Deben darse condicionantes mínimos para que las acciones violentas cobren materialidad. Analizando la posición teórica de H. Arendt aquí se interpretan como tales, los siguientes aspectos:

- la jerarquía,
- espacio y tiempo como contexto,
- la racionalización y desplazamiento de los actos violentos,
- la utilización de instrumentos para llevar a cabo la acción violenta,
- arbitrariedad e impredecibilidad de la violencia,
- desamparo, cosificación y dominación del prójimo y del cuerpo de la víctima como blanco de vejaciones.

La jerarquía como facilitador social de la violencia

En una relación de poder, quien infringe la violencia se encuentra en posición *privilegiada*, pues tiene los instrumentos (rationales, emocionales y materiales) para mantener *al otro* en posición de desventaja. Quien arremete contra otro, no le ve como persona, le ve como su objetivo, el *centro de la tablilla de dardos*. Esta reducción del “otro” a “cosa” es para H. Arendt el mal en su extremo, *el mal radical*, mal que permite que un ser humano pueda asumirse *por encima de su condición humana y así deshumanizar a otro*.

En el espacio del mal radical “Los actos sociales son sustituidos por operaciones técnicas... [y] solo [se] calcula y prueba reacciones físicas” (Sofsky, 1996: 93). La persona maltratada es convertida en algo superfluo y, en especial, reducida a “cosa” por *quitarle* su carácter plural. *Todos son iguales* y al eliminarse su pluralidad se vigoriza la omnipotencia y omnipresencia y carácter “único” del agresor.

En el caso de la tortura, el espacio en que se da este fenómeno se convierte, en su totalidad, en un cuadrante de violencia. Cualquier parte de este espacio físico será potencialmente utilizado como “contenedor” de acciones que van en contra de la víctima. Paralelo a esto, el tiempo cronológico, aunque continúa, parece pausarse y hasta detenerse. *La violencia es el todo de la víctima*. En ese momento: “La violencia invade el cuerpo, el yo y el mundo de la víctima” (1996: 98)

Para mirar al otro como “otro”, “como la víctima”, quien detenta la violencia, generalmente, tendrá respaldo de un aparato social o político que *justifica o permite sus acciones*. Tiene el apoyo de una organización superior de poder que no le cuestiona, que valida sus actos. H. Arendt considera que el dominio más despótico que se ha conocido en la historia de la humanidad es la relación amo- esclavo, y que esta relación no ocupaba, para mantenerse, medios extremos de coerción, sino únicamente una organización superior de poder que se nutre de la “invalidez” del esclavo.

Hay entonces una jerarquía, una forma de organización superior que valida las acciones de quien infringe la violencia. La jerarquía *per se* es una forma de organización social que ubica de manera desigual a seres -en este caso personas- que por sí mismas no son desiguales, aunque sí diferentes. Se vale de características específicas, que al compararlas con “el prototipo” ganan o pierden en similitud y por tanto en posición.

Ya sea que exista o no un convenio (explícito o implícito) para llevar a cabo acciones violentas, el organizar a los grupos humanos a partir de semejanzas y diferencias hace que se mantenga un modelo de referencia. Al “otro” se le puede llamar *niño, anciano, mujer, hombre negro, de izquierda, de derecha, subversivo*, o de cualquier otra manera. Su único problema es que no es “lo mismo”, sino “lo otro” y ese “otro” se torna amenazante... Se convierte, por el solo hecho de ser *sí mismo*, en *enemigo* de la ideología que sigue y perpetúa quien infringe la violencia. Muller lo escribe claro: “Todas las ideologías se sirven de la violencia y justifican la violencia que las sirve” (2001: 20).

Al haber una organización jerárquica de la sociedad, se enfatiza en la diferencia y la diferencia ha sido histórica y convenientemente *confundida* con desigualdad². La ideología dicta la jerarquía para *mantener un orden*, genera y activa sus mecanismos de control para que ese sistema social no se caiga y si cayera activaría y valida validaría la violencia. Básicamente, la violencia, como forma para “ordenar” las sociedades, se da por sentada.

Así lo afirma H. Arendt:

(...) a primera vista, pues, es difícil explicarse por qué la violencia ha merecido tan poca consideración especial. Eso demuestra hasta que punto la violencia se da por sentada, y en consecuencia, se la pasa por alto: nadie examina lo que es obvio para todo el mundo (1970:13).

La violencia se convierte en instrumento para lograr docilidad, para demostrar, como asevera Sofsky, *la omnipotencia del régimen* y ahogar las posibilidades de respuesta de la víctima. Por un lado, la destrucción de la víctima afirma el propio poder y el poder de la ideología, y por otro, afirma el poder de su portavoz, del victimario. El portavoz debe eliminar al enemigo: “El enemigo no debe ser solo derrotado, sino aniquilado moral y físicamente” (Pfaff, 2005: 61). Si se logra esto, se mantiene la ideología y se refuerza la jerarquía.

² Cabe resaltar aquí que la diferencia refiere a la especificidad propia de cada ser humano; mientras que la desigualdad es una consecuencia (sociopolítica) del énfasis que hace la ideología en lo “diferente” más que en lo “similar”. De hecho somos diferentes, pero esto no implica – ni justifica – que en lo social y en el campo de “oportunidades” se dé la desigualdad.

Espacio y tiempo como especificación de la violencia

Las acciones violentas se dan en un espacio y en un tiempo específico; dentro de un contexto sociopolítico e histórico particular y un contexto personal único. Cada quien vive la violencia de manera diferente esto es así por el carácter subjetivo, único, *sui generis* de la vivencia y en especial, porque la víctima no vive la violencia como concepto, sino que la vive en el cuerpo.

Especificar el tiempo y el espacio de las acciones violentas tiene doble objetivo: señalar qué se dio y en contra de quién y además, puntuar históricamente lo sucedido. Es necesario dejar registro de lo ocurrido – en lo sociopolítico – para que así no se *olvide*, no se dé *nunca más* y se establezcan acciones que “alivianen” lo vivido por la víctima. Aún cuando un caso de violencia haya caducado para que pueda ser penalizado, deberían de hacerse las denuncias y evidenciar los registros. Esto contribuirá a establecer una memoria social de hechos y sería palanca para plantear soluciones.

El olvidar es un filtro y una forma de selección. Si una persona, un sistema social, un grupo político, un país, el mundo, “olvida³” o “ignora” recuérdese que es más una estrategia ideológica que una decisión personal o colectiva. La víctima requiere de la “memoria” para que se haga justicia. Y el recordar, el puntuar en el tiempo y el espacio⁴ reivindica el *derecho a saber*.

Sobre esto insiste T. Todorov:

Ninguna institución superior, dentro del Estado, debería poder decir usted no tiene derecho a buscar por si mismo la verdad de los hechos, aquellos que no acepten la verdad oficial del pasado serán castigados. Es algo sustancial a la propia definición de la vida democrática: los individuos y los grupos tiene derecho a saber, y por tanto de conocer y de dar a conocer su propia historia; no corresponde al poder central prohibírsele o permitirsele (1995:17).

Además, se esperaría que al llevar hechos a la memoria colectiva, se logre cierta sensibilización. Conocer implicaría un grado de compromiso ético y social para que las acciones violentas, infringidas contra personas particulares o “colectivos”, no se vuelvan a repetir.

³ Escribe Castillo del Pino, en *La forma moral de la memoria*, que la *amnesia* nunca es voluntaria... Y que el aspecto moral de *recordar*, es decir, sobre aquellos a quienes se les hizo morir.

⁴ No necesariamente de manera abusiva o utilitaria.

Evidenciar lo sucedido les permitiría a las víctimas retomar el mundo social como “suyo”; volver, poco a poco, a creer en los demás como seres humanos. Recuperar el poder que le fue negado en el espacio de la violencia y en especial, *resignificarse y reconstruirse como ser humano*.

Recuperar la certeza de que en el otro se puede encontrar refugio más que peligro:

(...) –recuperar- la certeza de que los otros, sobre la base de contratos sociales, escritos o no, cuidarán de mi, o mejor dicho, respetarán mi ser físico y, por tanto, también metafísico. Las fronteras de mi cuerpo son las fronteras de mi yo. La epidermis me protege del mundo externo: si se ha de conservar la confianza solo puedo sentir sobre la piel aquello que quiero sentir (Amery, 2004:91).

“Racionalización” y “desplazamiento” como estrategias justificadoras para violentar.

Para H. Arendt, la violencia no es ni irracional, ni bestial. Es instrumental por naturaleza y no puede (no debería) de *justificarse* en lo biológico. Sobre las teorías biologicistas apunta:

De modo que la acción violenta colectiva, aparte de su atractivo inherente, puede aparecer como un prerequisite tan esencial para la vida colectiva de la raza humana como la lucha para sobrevivir y la muerte violenta como fuente de la vida en el reino animal (1970:67)

La violencia es instrumental y los únicos seres capaces de “cosificar” a sus pares son los seres humanos. Sobre esto Sofsky expresa: “La tortura prefiere trabajar sobre un objeto fijo, inmóvil” (1996:95).

Comúnmente se sobrevalora “la razón”, “el pensamiento”, “la reflexión”, “la racionalidad”..., como característica diferencial por excelencia entre los seres humanos y los animales. Para H. Arendt, la racionalidad es propiamente la que puede tornar irracional al grupo humano:

(...) el don adicional de la razón convierte al hombre en una bestia más peligrosa. El uso de esta facultad nos vuelve peligrosamente “irracional”, ya que la razón es característica de nuestro “ser originariamente instintivo (1970:55).

El ser humano se detiene, reflexiona y “sabe que sabe”, *sabe lo que hace* aún cuando actúe en contra de su voluntad. La violencia es instrumental, ya que se torna eficaz para el fin que debe justificarla, y al no ser ni irracional ni bestial, es racional y humana.

Para poder observar al otro como “cosa”, se podría afirmar, desde la óptica psicoanalítica, que el verdugo acciona dos mecanismos de defensa⁵: “la racionalización” y “el desplazamiento”

La persona racionaliza cuando: “Inconcientemente se da una explicación lógica, aparentemente válida, para una forma de conducta o de pensar, con el fin de ocultar ante los demás o ante sí, los motivos reales” (Rodríguez, 1986:55).

El verdugo puede entonces buscar, crear o reproducir razones que “justifiquen su acción”. Podría considerar, por ejemplo, que el hecho de “ser mandado” es justificación para hacer lo que hace, aún cuando sepa que “realmente” podría no haberlo hecho.

Aquí cabría apuntar, de nuevo, el problema de “ser racional” para los seres humanos: el hecho de contar con la posibilidad de razonar no significa, ni implica, que las acciones humanas sean “razonables”. Paralelo a esto se presenta el problema del “ejercicio de la voluntad” y de la ética, ¿realmente está el verdugo obligado a hacer daño?, ¿es ético hacer daño para salvaguardar su vida? Ética y razón entran en conflicto y al entrar en conflicto el verdugo acciona la “racionalización” para dar razones de su actuar. Debe recordarse, además, que esta “racionalización” está respaldada por toda una ideología y un “maestro” que aprueba su conducta; quedando así *libre de responsabilidad* y tal vez, hasta de *culpa*.

El desplazamiento: “Es la desviación de una idea u objeto a otro que se parece al original en aspectos o cualidades” (Freedman, 1977: 119). Quien violenta a una víctima, violenta a dos, tres... a tantas *como sea necesario* para cumplir su *deber*.

Esto es posible porque, explica H. Arendt, se anula la pluralidad. Se obvia la especificidad. La víctima ya no tiene nombre y por tanto no tiene historia, cumplen el requisito de ser “lo otro”, de convertirse en *otra más, en la víctima*. Al invisibilizar las particularidades es “cosa” y por tanto, destruible.

⁵ De acuerdo con Socorro Rodríguez los mecanismos de defensa: “Son los medios psicológicos inconscientes que el yo utiliza para solucionar los conflictos que surgen entre las exigencias instintivas del ello y la necesidad de adaptarse a la realidad bajo determinadas influencias del ambiente familiar y social. Se caracterizan por ser inconscientes y automáticos” (1986:51).

En el espacio de la violencia se rompe el vínculo social: “(...) el antagonismo entre el verdugo y la víctima marca el límite absoluto de la reciprocidad social. La tortura no es un duelo sino una prueba de la fuerza de voluntad” (Sofsky, 1996: 89). Ya sea la voluntad del verdugo de seguir maltratando o la de la víctima de mantenerse viva. La víctima es cosificada y a partir de esto se le “vulnerabiliza”, entra en el mal de la *enormidad*⁶, del *anonimato* y por ello es sólo víctima, es el blanco de la acción.

Utilización de instrumentos como materialización de la violencia

No se ocupan cicatrices físicas para demostrar que una persona ha sido violentada, aunque *lastimosamente* es en ellas donde se cobra la “evidencia” de las acciones violentas. Para H. Arendt: “La forma más extrema de poder es Todos contra Uno; la forma más extrema de violencia es Uno contra todos. Y esto es imposible sin instrumentos” (1970: 39). En los procesos de tortura la relación es de *uno contra todos*. Se utilizan instrumentos materiales, además del golpe físico y la agresión verbal, para reducir a la víctima a la impotencia. Como afirma Sofsky: “hay un plan para los suplicios que se cumple estrictamente” (1996: 84).

Hay toda una industria de “invenciones” que se mueve con pasión:

Los procedimientos acreditados son empleados rutinariamente, y los nuevos son aprobados con vivo interés, con la pasión propia de inventar y el descubrir. Se quiere ver cuáles son sus efectos y cómo los soporta el otro. El frío mecanismo de la causa y el efecto sustituye el marco social de la acción recíproca. En manos del torturador, el cuerpo sufriente se convierte en un instrumento único de poder... El torturador varía a su gusto el grado de suplicio (Sofsky, 1996: 93).

Al utilizar implementos directamente sobre el cuerpo y el interrogatorio como *diseción*, la persona va perdiendo paulatinamente su capacidad y posibilidad de respuesta. El cuerpo puede llegar a colocarse cabeza abajo y con esto no sólo se invierte la posición más propia del ser humano, el estar erguido; se invierte también su condición de “humano” pues al no “poder hacer nada” queda al gusto de quien le torture. Racionalidad, capacidad de reflexión y de actuar son anuladas en la víctima y una vez más, el que violenta gana en una suerte de *autorrealización homicida*.

⁶ Para H. Arendt, la *enormidad* ensancha las grietas de la estructura de poder de las naciones.

Arbitrariedad e impredecibilidad de consecuencias de la violencia

La valoración de la cualidad de “ser racional” del ser humano se da paralela a la valoración de “poder controlar” lo que se hace. Pero se sabe que en la mayoría de los casos no se tiene control eficaz de las consecuencias de las acciones humanas. Hay una distancia apreciable entre lo que se “quería hacer” y “lo que se hizo”.

En el espacio de la violencia, el torturador, los guardianes y sus “auxiliares”, inverso a lo anterior, deben guardar extremas precauciones para no exceder el límite de lo permitido. Esta precaución sólo se dejará de lado cuando el objetivo sea la muerte de la víctima. De lo contrario, debe modularse cada acción en contra de la víctima, ya sea a partir de “lineamientos de acción” o según “capricho” del torturador. Pero siempre existirá la posibilidad de que las acciones se salgan de “control” y es aquí donde se entra al campo de la simple arbitrariedad y de lo impredecible.

Pareciera entonces que la única forma de “hacer violencia” es hacerlo de manera “controlada” y buscando fines a “corto plazo”, pero esto tampoco debería de ser admisible.

Afirma H. Arendt:

La violencia siendo instrumental por naturaleza, es racional en la medida en que resulta eficaz para alcanzar el fin que debe justificarla. Y ya que al actuar nunca sabemos con certeza cuales serán las consecuencias de nuestros actos a largo plazo, la violencia sigue siendo racional solo en cuanto persigue metas a corto plazo (1970:70).

Justificar la violencia a partir de sus efectos sería entender algunas consecuencias de la violencia como “buenas” o “menos malas” ante esto:

(...) es necesario que adoptemos una postura crítica respecto de aquellos que sostienen saber con certeza absoluta qué es bueno y qué es malo, y quienes piensan que esa certeza moral es la base de la firmeza y el compromiso profundo para combatir las injusticias y los males concretos (Berstein, 2005:116).

Desamparo, cosificación y dominación del prójimo, y del cuerpo de la víctima como blanco de vejaciones

La violencia aparece donde el poder está en peligro. Si las víctimas son entendidas como *enemigas* de un sistema, sea el que sea, el sistema arremete contra ellas anulándoles su individualidad, la pluralidad propia de la condición humana. Ante esto, la víctima deja de sentir el mundo como suyo y en la dinámica de tortura se rompe el vínculo social. Aquel de quien se esperaría, por lo menos, *empatía*, pues es congénere, se convierte en enemigo: *Quien es torturado vive y acumula el terror de haber experimentado al prójimo como enemigo*. Ya no es su prójimo, es quien le quita su humanidad por el solo hecho de ser.

Hay una pérdida de equilibrio, una ruptura imborrable entre lo social y lo individual:

La esencia de la situación traumática... es aquella que acaece en el mundo externo e irrumpe en el psiquismo, provocando la ruptura abrupta de un equilibrio u homeostasis existente hasta el momento, tanto en el área individual y/o institucional y/o social (Díaz, (sf):70)

La violencia le toca el cuerpo a la víctima; la violencia se vive en el cuerpo y le recuerda su insignificancia ante un sistema social, que contrario a lo que se esperaría, le reduce a la impotencia y finalmente, de manera directa o indirecta, le desecha: La violencia ha roto la continuidad de la línea de la vida (Sofsky, 2006:79).

El blanco de vejaciones es el cuerpo y al serlo, la víctima pierde control sobre sí, pues su propia corporeidad es manejada –generalmente de manera antojadiza– por el agresor. Arremeter contra el cuerpo es otorgar el control al victimario, ejercer “dominación” y anular la relación que la víctima tiene con su cuerpo. En los procesos de tortura, llegaría el momento en que el propio cuerpo se vuelve extraño para el sujeto que sufre las vejaciones. Y esto es grave pues:

Conjuntamente y en forma inseparable de los otros aprendizajes, formación de la personalidad y toma de conciencia de las necesidades, va naciendo la

idea de cuerpo, la relación con él. Es la esencia misma de nuestra existencia humana... (Grela, 1989: 53).

Como consecuencia de los procesos de tortura la víctima debe reaprender a aceptar, escuchar el idioma, interpretar, querer y cuidar su cuerpo. Cuerpo que ya no es, y no será nunca más, el mismo. Desamparada, cosificada y violentada en su propio cuerpo debe aprender a releer, ese cuerpo que no le traicionó, pues le permitió sobrevivir; pero que ahora “desconoce”.

Son estos los condicionantes sociales que se considera favorecen los espacios de la violencia. Se sintetiza entonces que la relación jerárquica, al partir de la diferencia, más que de la similitud entre sujetos, potencia y valida la desigualdad que se da entre el victimario y la víctima. El victimario será quien tiene el poder y lo ejerce en forma abusiva sobre la víctima. La víctima, como consecuencia de las vejaciones sobre su cuerpo, debe de reaprender a moverse en ese mundo social que le desplazó y le hizo “cosa” para así ser el blanco de violencia. Debe también revalorar su cuerpo, ya no desde el espacio de “víctima” sino de “sobreviviente”. El cuerpo le mantuvo vivo y ahora, poco a poco aprenderá a volver a entender y asumir el mundo como “suyo”.

El tiempo y el espacio como contexto es una condicionante social, de doble vía, que favorece la violencia. Por un lado, la ubicación espacio temporal de la violencia es necesaria como estrategia de registro y evidenciación, ante la sociedad que permitió la violencia y por otro, puede ser utilizado como táctica de “olvido”: No decir lo que sucedió y no permitir que la víctima exprese su vivencia puede ser entendido como una estrategia de poder de las ideologías dominantes. Las “ocultaciones de verdad” son claro reflejo de aquello que el sistema político y social, la ideología, los estados y los gobiernos no quieren que el pueblo vea, que el mundo sepa.

Al ocultar la verdad y la información se contribuye a la re-victimización y se crean espacios de inseguridad y de desconfianza de las víctimas respecto a su propia vivencia. Se anula no sólo al sujeto sino su palabra, su discurso, su vivencia y se le da poder al victimario y al sistema social que lo respalda.

El victimario se deshumaniza al concretar las acciones violentas y se plantea en esta investigación, que como recurso de defensa, activa los mecanismos de racionalización y de desplazamiento. Encuentra y asume “justificaciones” para su conducta y hace de las víctimas una masa amorfa.

Les quita el nombre, y por tanto, su historia y por ello logra cosificarlas; al cosificarlas las violenta.

Utiliza instrumentos para agredir el cuerpo de la víctima y por medio de la palabra y el interrogatorio no sólo perturba el cuerpo sino también la mente y los sentimientos. Los instrumentos son extensión de su cuerpo y del poder que le fue otorgado por el sistema que le respalda y que le permite actuar de acuerdo a instrucciones específicas o a partir de la arbitrariedad.

La relación entre el victimario y la víctima, como sujetos implicados en el espacio de la violencia es una relación jerárquica en la que las posibilidades de “reconstrucción” de la víctima son menores, pues la violencia –en los espacios de tortura– y en otros espacios relacionales, se da por sentada y además, muchas veces es considerada como “valor positivo” en lugar de negativo. Ambos sujetos son afectados, pero de manera diferenciada y esta diferenciación estaría dada por el uso y abuso del poder.

El feminismo hace un llamado de atención al mundo y da a conocer un hecho histórico, que ha sido mantenido en secreto, invisibilizado a partir de justificaciones “naturales”, a partir de leyes y otras argumentaciones: las mujeres históricamente han sido el “otro”, y por tanto, víctimas. La mujer ha sido víctima de violencia, de torturas respaldadas por la sociedad a partir de su rol de inferior. El hombre, como verdugo con respaldo social, mantiene en el espacio privado del hogar acciones de tortura similares a las que se han analizado en los casos de guerra. “En la relación de pareja, las estrategias usadas por los hombres destinadas a obtener control son similares a las usadas en la sociedad, destinadas a obligar a renunciar al adversario, que en este caso es la mujer” (Batres, 1999: 14).

Cómo entender la violencia y cómo ayudar a la víctima son planteamientos, que desde el feminismo y la terapia feminista, cada vez, cobran más fuerza. Es imprescindible permitirle a la mujer, entendida ahora como una sobreviviente social, el re-aprendizaje de su historia, de su cuerpo y de su vida.

En el siguiente apartado se aplican algunas categorías de la Terapia Feminista y de las Dinámicas traumatogénicas a la situación de las víctimas de tortura. Cabe aclarar que aquí no se entiende como víctima solamente a las mujeres; así que aunque las categorías han sido aplicadas especialmente para las mujeres, aquí se trasladan a las personas que han sobrevivido la tortura, punto y aparte de su sexo.

II. La víctima de tortura: aplicación de algunas categorías terapéuticas

Desde la perspectiva feminista, analizar una situación de violencia desde “la víctima” es devolverle su palabra, su capacidad de acción y generarle las estrategias para que, poco a poco, vaya reconstruyendo su existencia. Es cuestionar las jerarquías sociales y el modelo dominante en el que generalmente se le da más valor a la palabra y la acción de los hombres, en contraposición a las de las mujeres u otros grupos discriminados y entendidos como “vulnerables”.

Lo que se intenta dar a conocer en este apartado es qué se diría sobre las víctimas de violencia y de tortura, si su situación se observa desde la lente feminista. El objetivo es aportar teóricamente una posición crítica de encuentros y desencuentros teóricos entre autores. De hecho, no se halla *gran lejanía* entre lo analizado en el curso y los aportes teóricos feministas que se utilizan.

La óptica feminista y la víctima

Abarcar en el espacio terapéutico las consecuencias de la violencia desde la *óptica feminista* implica cuestionar y analizar cómo los roles sociales asignados diferencialmente a hombres y mujeres llevan a que la violencia se actúe y se viva de manera también diferenciada. Es necesario aclarar que los movimientos, acciones y teorías feministas, en su mayoría, tienen como grupo meta la población oprimida y lo que se desea es eliminar todas las *formas de opresión* y discriminación, sin que esto excluya a las personas en razón de su sexo y otras variables.

La terapia “feminista”, escribe Batres (1997: 62,63) propone ciertos principios que enriquecen las opciones terapéuticas:

1. Todas las mujeres, los hombres, las niñas y los niños han sido y son afectados en forma adversa en una gran cantidad de maneras por la estructura sociocultural sexista.
2. Una meta de la Terapia feminista es incrementar las oportunidades para el crecimiento individual y colectivo, y eliminar el sexismo y su impacto negativo.

3. Los factores socioculturales son la fuente de muchas perturbaciones emocionales.
4. Se deben examinar en terapia las contradicciones inherentes al intento individual para resolver conflictos, pues vivimos en un ambiente social que enseña los usos inapropiados del poder y limita el acceso a los recursos basándose en el género.
5. Hay que analizar los roles sexuales tradicionales y los arreglos de poder en las relaciones.
6. Se debe apoyar el conocimiento de la propia experiencia de opresión, lo que es esencial en el proceso de cambio.

De acuerdo con Batres (2002), David Finkelhor junto con Ángela Brown en un intento de comprender el abuso sexual infantil, como forma de violencia sistematizada, proponen un marco conceptual llamado: *La Teoría de las dinámicas traumatogénicas*. Se analiza el abuso sexual desde cuatro categorías: *sexualización traumática, estigmatización, traición e impotencia*. Cada una de estas categorías tiene consecuencias en lo psicológico y manifestaciones conductuales específicas, que serán aplicadas a la temática de la investigación en el apartado: *Encuentros teóricos entre la propuesta feminista y los autores analizados en el curso*.

Se muestran a continuación tres cuadros que engloban las características de cada dinámica traumatogénica, sus consecuencias psicológicas y manifestaciones conductuales:

Condicionantes sociales que favorecen el espacio de la violencia			
Condicionante social	Descripción	Impacto	Consecuencias
El nivel de pobreza y la falta de acceso a servicios básicos como agua potable, electricidad y saneamiento.	La falta de servicios básicos y la pobreza generan un ambiente de desesperanza y vulnerabilidad.	Se genera un clima de inseguridad y desconfianza en las autoridades.	Se favorece el surgimiento de grupos delictivos que aprovechan la vulnerabilidad de la población.
La falta de oportunidades laborales y educativas para la juventud.	La falta de oportunidades laborales y educativas genera un sentimiento de frustración y desesperanza.	Se genera un clima de inseguridad y desconfianza en las autoridades.	Se favorece el surgimiento de grupos delictivos que aprovechan la vulnerabilidad de la población.
La falta de acceso a servicios de salud y atención psicosocial.	La falta de acceso a servicios de salud y atención psicosocial genera un ambiente de desesperanza y vulnerabilidad.	Se genera un clima de inseguridad y desconfianza en las autoridades.	Se favorece el surgimiento de grupos delictivos que aprovechan la vulnerabilidad de la población.
La falta de acceso a servicios de justicia y protección legal.	La falta de acceso a servicios de justicia y protección legal genera un ambiente de desesperanza y vulnerabilidad.	Se genera un clima de inseguridad y desconfianza en las autoridades.	Se favorece el surgimiento de grupos delictivos que aprovechan la vulnerabilidad de la población.

Condicionantes sociales que favorecen el espacio de la violencia			
Condicionante social	Descripción	Impacto	Consecuencias
La falta de acceso a servicios de justicia y protección legal.	La falta de acceso a servicios de justicia y protección legal genera un ambiente de desesperanza y vulnerabilidad.	Se genera un clima de inseguridad y desconfianza en las autoridades.	Se favorece el surgimiento de grupos delictivos que aprovechan la vulnerabilidad de la población.
La falta de acceso a servicios de salud y atención psicosocial.	La falta de acceso a servicios de salud y atención psicosocial genera un ambiente de desesperanza y vulnerabilidad.	Se genera un clima de inseguridad y desconfianza en las autoridades.	Se favorece el surgimiento de grupos delictivos que aprovechan la vulnerabilidad de la población.
La falta de oportunidades laborales y educativas para la juventud.	La falta de oportunidades laborales y educativas genera un sentimiento de frustración y desesperanza.	Se genera un clima de inseguridad y desconfianza en las autoridades.	Se favorece el surgimiento de grupos delictivos que aprovechan la vulnerabilidad de la población.
El nivel de pobreza y la falta de acceso a servicios básicos como agua potable, electricidad y saneamiento.	La falta de servicios básicos y la pobreza generan un ambiente de desesperanza y vulnerabilidad.	Se genera un clima de inseguridad y desconfianza en las autoridades.	Se favorece el surgimiento de grupos delictivos que aprovechan la vulnerabilidad de la población.

Aún cuando “perdone” no necesariamente olvida, sin que esto signifique que haya *rencor*, no obstante podría haberlo. *La víctima vive la violencia no como concepto sino en el cuerpo*. De ahí que su espacio vital y su forma de relacionarse con el mundo y consigo misma, nunca serán, otra vez, *como antes*.

Desde la caracterización de las dinámicas traumatogénicas, se puede afirmar – respecto a la *sexualización traumática* – que aún cuando no todas las víctimas de violencia en general y de tortura, en específico, son objeto de violación, sí se dan ciertos rasgos que podrían trasladarse al espacio de la violencia.

De manera directa o indirecta, *la pausa* –ante las vejaciones y torturas– es inicialmente entendida como “premio” y el mayor premio será *el no morir*; pero esto tiene su costo: debe de mantenerse la conducta que el ofensor quiere. Esta conducta puede ser *una confesión*, hacer ciertas cosas o soportar otras. En el tránsito de esta relación distorsionada, en algún momento, la pausa es solamente un indicador de que algo más –y generalmente peor– vendrá.

La víctima es explotada en lugar de ser protegida y además, recibe mensajes verbales, conceptos erróneos sobre sí misma, sobre sus creencias, sobre su cuerpo... que son asumidos como verdades. *Ir en contra* de estas “verdades” es, en la mayoría de los casos, lo que hace que se encuentre en un espacio de violencia.

Son muchos los *estigmas* recibidos, creídos e interiorizados. Afirma Amery (2004: 98): “La tortura deja un estigma indeleble, aunque desde un punto de vista clínico no sea reconocible ninguna traza objetiva”. La víctima puede sentir culpa o ser culpada por el solo hecho de haber sobrevivido; es presionada, por diferentes instancias, para mantener o expresar “el secreto”.

Siente vergüenza de esa actividad *cometida o no cometida, de esa información sabida o ignorada*: “... el torturado casi siempre debe firmar un papel con una declaración previamente redactada o confirmar en silencio lo que se pone en boca de él” (Sofsky, 1996: 96). Además, el agresor se asegura de recordarle que el problema es ella, no la ideología o el sistema.

En el caso de la *traición*, esta se da en doble vía: es traicionada por la sociedad, quien debió haberle protegido y no quiere, ni debe traicionarse ni traicionar a los suyos: “Para el atormentado el interrogatorio, es sin

embargo una trampa sin salida. Si calla, el suplicio se agrava. Pero si habla se desacredita, se convierte en traidor, y por eso mismo se le sigue torturando” (1996: 97).

El mundo, que era espacio seguro para su existencia, se derrumba, se reduce a amenaza: “La constancia del mundo, fundamento de toda confianza y de toda acción, desaparece” (1996: 71). Hay manipulación de confianza y un claro abuso de la condición de vulnerabilidad en la que se encuentra. Su bienestar deja de existir y se contraponen el interés del verdugo al de la víctima.

La víctima se enfrenta a sí misma y se lee impotente. La *impotencia* se materializa en la incapacidad de actuar, de responder, de valerse por sí misma, ante la manipulación y el uso de la fuerza: “El primer golpe hace conciente al prisionero de su **desamparo**, ya que contiene el germen de lo que sufrirá más tarde... con el primer golpe el detenido pierde su dignidad humana” (Amery, 2004: 90).

Se invade masivamente su territorio físico y psicológico y sin importar “la duración”, el tiempo, el lapso, al que fue sometida a vejaciones. Esa vivencia le “cobraré factura”, pues la llevará para *toda la vida*. Se agrega a esto, que en la mayoría de los casos, no se le creará su testimonio, su lenguaje es cuestionado y destruido: “Al destruir el lenguaje del atormentado, el atormentador ocupa el espacio entero del lenguaje. Y al ser el único que en adelante tendrá lenguaje y voz, su persona se dilata” (Sofsky, 1996: 97).

No hay un escucha que le dé validez a su vivencia, y se instaura el miedo en su vida de manera constante: “El miedo retorna en la pesadilla, en los terrores nocturnos, en los miedos infundados, que aparecen súbita, inesperadamente, cuando ningún peligro hay a la vista. La violencia ha penetrado en el ámbito del inconsciente” (1996: 81).

Sobre el control que ejerce el agresor a partir del miedo Batres escribe:

El miedo es paulatinamente incrementado en la tortura con inconsistencia en la conducta, privilegios y castigos, es decir, un día le llevan comida y la felicitan y otro día, por la misma conducta la golpean, él es el que mantiene el control de la sobrevivencia, de la felicidad y de la recompensa. De tal forma que cualquier resistencia es inútil y además, él se convierte en el dador de vida, de las satisfacciones, de la libertad y eso vuelve a la mujer total y absolutamente sumisa y con un sentimiento profundo de incapacidad para

salirse de ahí, inclusive se siente agradecida cuando él no la mata, sino nada más la golpea. Las técnicas para destruir la autonomía se caracterizan por el control del cuerpo y sus funciones, tal como, decir cuando orina, duerme o no duerme, va al médico, habla o no habla, va al baño, come o lo que come y cómo come (2002: 100).

En el campo de *Daño psicológico*⁷ puede considerarse, específicamente, la llamada *identificación con el agresor* que se da dentro del *síndrome de acomodación a la agresión*. Un síndrome se puede entender como un conjunto de síntomas y signos que obedecen a varias causas. Uno de los indicadores del síndrome de acomodación a la agresión es *guardar el secreto*. Se guarda el secreto como respuesta a la manipulación, amenazas, aislamiento, por parte del agresor hacia la víctima y por temor a que el agresor dañe a otras personas afectivamente cercanas a la víctima. El agresor sabe de antemano que a la víctima no se le creerá y se aprovecha de esta condición.

En los casos de tortura, se establece una relación de reciprocidad *distorsionada* en la que cada una de las partes “requiere” de la otra para su objetivo: el agresor para ejecutar su “trabajo” y la víctima para aumentar las posibilidades de “no morir”. Identificarse con el agresor implica cierto grado de complicidad para así lograr minimizar los riesgos de la violencia:

En situaciones de cautiverio, el perpetrador...se convierte en la persona más importante. Si yo estoy atrapada y soy raptada, la persona que me capturó se convierte en la persona más importante de mi vida. Tengo que empezar a fijarme en lo que le hace feliz o desgraciado porque de eso depende mi vida. De manera tal que la vida de esas mujeres [u otra víctima] es moldeada por la conducta del ofensor... La meta del perpetrador es esclavizar a la mujer, no es conseguir solamente que esté a su servicio, sino convertirla en una esclava agradecida (Batres, 2002: 99).

Esta identificación se traduce en una suerte de negociación y de trueque, pero siempre se da dentro del marco de una relación desigual, dentro del llamado *ciclo de la agresión*⁸ y requiere de métodos específicos para controlar: “Estamos hablando de métodos efectivos para establecer control en todas

⁷ Vale aclarar que aún cuando el síndrome de acomodación a la agresión se aplica más al análisis de situaciones de abuso sexual, se pueden extrapolar ciertas categorías al tema que del que se ocupa esta investigación.

⁸ VER ANEXO 1

las personas que están bajo cautiverio, como es la imposición sistemática de traumas psicológicos” (Batres, 2002: 98) Es a partir de acciones concretas y sistemáticas que el agresor gana control absoluto de la actividad, la conducta y los sentimientos de la víctima dejándola en total impotencia.

Otro *encuentro* entre los autores analizados en el curso y la lectura feminista que se propone es el *conocer y dar a conocer la propia experiencia de opresión*. Esto le da a la víctima instrumentos analíticos para tratar de entender su propia condición y le permitiría, potencialmente, resignificar su historia y vivencia. Además, como se apuntó en apartados anteriores, evidenciar lo sucedido – se esperaría – tiene un fin también de orden social: educar y sensibilizar.

¿Desencuentro o pseudodesencuentro? : El límite entre la agresión y la violencia

A lo largo del curso* se ha discutido sobre el límite entre la agresión y la violencia y no se ha llegado a un acuerdo consensual. Esto es de esperarse, pues este límite, no es sólo de significado, ni atañe al “grado de daño”, ya sea en la agresión o en la violencia; sino que es un problema que puede leerse desde múltiples vertientes y que también puede convertirse en *justificador* de realidades (formas de maltrato) que al estar normadas y validadas por el sistema social, no se *quiere, puede o necesita* verse.

Sobre esta problemática, García de Keltai escribe:

La agresión y la violencia coinciden en cuanto a ser conductas interactivas sociales, pero difieren en cuanto a los niveles que básicamente las definen: la agresión se define desde lo psicológico individual, a partir de una intencionalidad del daño hacia el otro que combina aspectos cognoscitivos y afectivos en proporciones variables; por su parte, la violencia se define desde lo cultural, a partir del desequilibrio de poder y es mediatizada por lo psicológico (intención del daño). Se considera que la violencia es aprendida, en función de mecanismos tales como el modelo social y la anticipación de consecuencias que se vinculan con valores sociales de poder y dominio. En definitiva, la violencia es un fenómeno complejo y ampliamente expandido dentro de la cultura por cuanto es susceptible de manifestarse en todas las

* El curso doctoral a que se hace referencia es *Derechos humanos, crímenes contra la humanidad y justicia global*. Impartido durante el primer semestre del año 2007 en la Universidad de Costa Rica.

vertientes de la estructura de poder, las cuales alcanzan hasta los ámbitos sociales que acogen al individuo durante las primeras etapas (las de mayor vulnerabilidad) de su desarrollo personal (2003: 71).

Para esta investigación se partió de dos situaciones: a) la deshumanización del sujeto que recibe violencia, potencia y justifica las acciones violentas en su contra y b) al “perder” su categoría de *humano*: quién recibe la violencia es *cosificado*. Esta *cosificación justifica* el acto violento.

El eje de estas dos situaciones es *la persona* y con respecto al límite entre la agresión y la violencia y respetando la problemática conceptual que le es inherente, se afirma, que por lo menos en el campo de “la vivencia” *es la persona quien especificará* cuándo siente que está siendo agredida/violentada. Si se lograra esto, se partiría inicialmente de la valoración de la vivencia de la víctima, que es lo que nos ocupa.

El problema conceptual no debería de ser utilizado para *diluir* lo que la víctima vive. Habría que separar entonces, para efectos analíticos y metodológicos, el marco *formal – conceptual* del *vivencial* y generar las estrategias adecuadas para *filtrar* las ideas erróneas de ambos marcos.

Desde la Terapia Feminista, debe educarse a las gentes para que aprendan a detectar todas aquellas formas que afectan diferencialmente a mujeres y hombres, a partir de una estructura social sexista. Es necesario revisar los *espacios comunes* y “cajoneros” que se utilizan para resolver conflictos, pues estas estrategias refuerzan los usos inapropiados del poder y se basan en “arreglos de poder”, que en la mayoría de los casos, benefician a quien se encuentre en el mayor y mejor escalafón de la jerarquía. Estos “arreglos de poder” se instauran y validan como estrategia ideológica, para justificar *abusos* y por tanto, ponen en riesgo la integridad de las personas que se encuentran en desventaja.

Son, entonces, más los “encuentros” que los “desencuentros”, lo cual es entendido, para esta investigación, como *ganancia*.

Consideraciones finales

El solo hecho de reflexionar sobre la situación de las personas *víctimas de violencia* requiere cierto grado de *sensibilidad*, pero esta sensibilidad no lleva necesariamente al *compromiso político*. Discutir sobre los diferentes factores que influyen y determinan “los espacios de la violencia” requiere

de la deconstrucción de algunas *justificaciones* políticas, sociales y personales acerca de lo que se entiende o no como violencia y agresión.

La violencia puede entenderse como una forma de coacción sobre el individuo, la cual se esperaría que tuviese una sanción externa pero, que a su vez, puede ser validada por el mismo sistema social e ideología en el que el individuo se desenvuelve. Las personas que son víctimas de violencia son entendidas por el victimario, que en este caso es portavoz de la ideología dominante, como *infractoras* de ciertas normas o también pueden ser agredidas solo por el hecho de ser ellas mismas.

Las diferentes formas de violencia utilizadas como “ordenadoras” (como mecanismos de control) de la sociedad son, en la mayoría de los casos, creadas, reconocidas y validadas por el sistema que las utiliza. Este sistema hace creer a las sociedades que sus formas de control son necesarias y aún cuando es sabido que se ocupan regulaciones, para efectos de convivencia, *la violencia es un mecanismo extremo*.

Si se considera que “la violencia” es aprendida, en tanto que los sujetos son sometidos a procesos de socialización, resulta interesante un elemento particular. Se aprende, por observación o por modelaje, explicaría Bandura; pero este aprendizaje algunas veces es “premiado”, y al ser premiado, es más susceptible de ser imitado. Si se observa que a alguna persona se le dan “beneficios” por *violentar*, probablemente violento. Inicialmente lo hará en razón del premio; luego, poco a poco, el premio (externo) pasa a ser menos importante, la conducta ya ha sido interiorizada y encuentra premios internos que la mantienen y hasta “se considera esperable y normal” Esto es un problema porque, además, no se ocupa ser directamente premiado: algunos ejercerán violencia, por el hecho de *ser mandados a ello* y se les manipula haciéndoles creer que su premio es *seguir el sistema* o interiorizan los mecanismos de agresión al punto de serles gratificantes: agraden porque “quieren” agredir.

De manera general, *la agresión* puede entenderse como *todo acto realizado con la intención de dañar a otro individuo*; la violencia –desde García de Keltai– se define desde lo cultural, a partir del desequilibrio de poder y es mediatizada por lo psicológico (intención del daño).

Se mantiene en esta investigación que debe separarse el espacio conceptual formal de la violencia y la agresión del espacio vivencial, pues en última instancia, es la persona quien vive el proceso violento. También, se apoya la posición teórica sobre violencia y agresión que se interpreta,

mantiene Carvajal: *la violencia es agresión en extremo... todos somos agresivos, no todos somos violentos.*

Respecto a la relación entre los sujetos implicados en un espacio de violencia se afirma que aumentarán las posibilidades de violencia en un espacio, en el que se guarde una relación de jerarquía, una relación entre seres, que aunque diferentes, no tienen por qué ser entendidos como desiguales. La jerarquía enfatiza lo diferente con respecto a un modelo o prototipo; la víctima es *la que no calza* con respecto a lo esperado por el sistema o en un espacio más reducido, lo esperado por el victimario, entonces, puede y debe “eliminarse”.

Es importante especificar en el tiempo y el espacio las situaciones de violencia, darlas a conocer y potenciar así, para la víctima, su derecho a ser escuchada y a que se tomen acciones para que lo sucedido no se dé *nunca más*. El “decir”, es considerado por el psicoanálisis como uno de los primeros pasos para reparar los daños; ser escuchado ayudaría a la víctima a revalorar su posición en ese mundo que dejó de ser suyo, a partir de la violencia y la desprotección.

Considerando la “cosificación” de las víctimas, por parte del agresor, se analizan desde la óptica psicoanalítica dos mecanismos de defensa que le permitirían al agresor *justificar* su conducta. Esta propuesta es sólo teórica-metodológica y no pretende, bajo ninguna circunstancia, justificar ni las acciones violentas ni a los verdugos. Es un intento de visualizar cómo una persona puede sobrepasar su condición de ser “*ser humano*” y a partir de esto, *deshumanizar* a otros.

En el caso de la “racionalización”, el agresor buscará explicaciones que justifiquen su conducta, pero estas explicaciones realmente enmascaran la verdadera razón por la cual se infringe la violencia.

En el caso del desplazamiento, el agresor aplicará las mismas categorías y características *a todas y cada una de las víctimas*; esto hace que las víctimas pierdan su especificidad y así, para el agresor o para el sistema, todas las víctimas pueden agruparse en la categoría de *enemigo*, por ejemplo.

Los instrumentos para materializar las vejaciones pueden entenderse como una extensión de victimario. Son tan auxiliares como los mismos “asistentes” de tortura. Los instrumentos ayudan al victimario a dejar huella en el cuerpo y al dañarse el cuerpo, cambia la relación de la víctima con ella misma y con el mundo. El cuerpo le recuerda incesantemente

su condición de vulnerabilidad en el momento de haber sido lastimada y también, por otro lado, le recuerda su fuerza y su entereza, al haber sobrevivido. El cuerpo es el blanco material de las acciones violentas y es en él en donde se constatan en su más cruda expresión.

También puede la víctima no haber sobrevivido, “algo se escapa de las manos” y es cuando la violencia le recuerda al ser humano que sus acciones no son totalmente controlables. Aquí, lo impredecible le hace cuestionamiento directo a “la razón humana”, a la capacidad de pensamiento y reflexión y también a la ética. El hecho de que el ser humano sea “racional” no significa que sus acciones sean “razonables” ni correctas. La violencia estaría lejos de ser “justificada”.⁹

El sistema social crea los mecanismos para que la violencia le sirva al aparato social que le sustenta y justifica. El sistema lo permite y a su vez pone ciertos límites para que sus actos violentos no evidencien su disfunción. Desampara a la víctima y en la desprotección le demuestra que aunque no haya hecho nada mal *cualquiera puede ser víctima*. Se maneja una suerte de constante vigilancia y de filtro en la que solamente “cambian los criterios” para apresar a la víctima. Como se apuntó en la investigación, se puede ser víctima por la información sabida o no sabida, por lo dicho o no dicho... Pero siempre habrá una razón para “la captura” y la acción violenta sobre la víctima. En el caso de no haber “razones”, se puede ser víctima, por el sólo hecho de ser, siendo esto *el mal extremo* que analiza H. Arendt.

Cuando se trabaja desde la perspectiva de la víctima, en este caso desde aparatos conceptuales feministas, lo que se intenta es partir de su historia, no desacreditarla y generar las estrategias para que la víctima, pueda poco a poco, reconstruir su vida y aprender a accionar estrategias de protección para no ser revictimizada. Esto es un punto de encuentro con los autores analizados en el curso: se vuelven sobre la víctima y le escuchan o demandan que la sociedad les escuche.

Debe recordarse que los movimientos, acciones y teorías feministas tienen como población meta la población oprimida y lo que se desea es eliminar todas las *formas de opresión* y discriminación, sin que esto excluya a las personas en razón de su sexo y otras variables.

⁹ Se seguiría presentado el problema si es justificado violentar en *legítima defensa*.

Al aplicar las categorías de la Terapia Feminista y de las Dinámicas traumatogénicas, se encuentra que algunos elementos son generalizables respecto a las relaciones entre las personas:

- es necesario revisar cómo el sistema social sexista diferenciado afecta a los seres humanos en su ser y hacer cotidiano.
- examinar las formas “comunes” de resolución de conflictos (la violencia por ejemplo), pues, en su mayoría, se basan en usos inapropiados de poder y en “arreglos de poder” que beneficiarán a quienes se encuentren en posiciones sociales, políticas o personales “privilegiadas”.
- Se insta a conocer y dar a conocer las situaciones de violencia y esto ayuda a las víctimas, pues se da cuenta que “no está sola”, y entonces algo que se consideraba estrictamente personal se convierte en un asunto político. Es importante evidenciar y demandar respuestas por parte de una sociedad que permite el maltrato y en especial, lo encubre.

Escuchar, dejar registro y dignificar a quien fue deshumanizado por ejercicios abusivos de poder es parte del compromiso personal y político que debería de generarse para que las acciones de violencia no se vuelvan a repetir.

La víctima sufre daños psicológicos que se manifiestan de manera particular y única en cada persona; la tortura, la vejación, el interrogatorio les son propios. Lo sufrido no tiene, ni pretende tener comparación. El dolor es ese dolor y su vivencia le será recordada cada día al mirarse al espejo y sentirse “diferente”, ya no es quien era, ni lo volverá a ser. Puede refugiarse en el *aislamiento*, *maltratarse a sí misma*, *optar por el silencio* o hacer cualquier otra cosa que no sea entendida por los demás; pero es que ahora ella es para sí misma “el otro”. Se desconoce y debe empezar por explorar qué elementos permanecen de su vida anterior a la violencia y cuáles han desaparecido o le son ahora disfuncionales. Debe reconstruir a partir de escombros y reaprender a *sonreír*.

BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA

- Amery, J. (2001) *Más allá de la culpa y la expiación. Tentativas de superación de una víctima de violencia*. Valencia: Pre-textos.
- Arendt, H. (1970) *Sobre la violencia*. México: Cuadernos de Joaquín Mortiz.
- Batres, G. (1997) *Del Ultraje a la esperanza*. Costa Rica: ILANUD.
- Batres, G. (1999) *El lado oculto de la masculinidad. Tratamiento para ofensores*. San José - Costa Rica: ILANUD.
- Batres, G. (2002) *Violencia de género, derechos humanos e intervención policial*. Costa Rica. ILANUD
- Beltrán, E., Maqueira, V., Álvarez, S., Sánchez, C. (2001) *Feminismos. Debates teóricos contemporáneos*. Madrid: Alianza Editorial.
- Berstein, R. (2005) *El abuso del mal*. Buenos Aires: Katz.
- Campos, A. (2002) *Introducción a la Psicología social*. San José, Costa Rica: EUNED.
- Carvajal, A. (2004) Los orígenes de la violencia según Freud y Russell. *Senderos*, 78, 383-423.
- D.P. Schultz, y S. E. Schultz (2002) *Teorías de la personalidad*. Editorial Thompson
- Freedman, A (1977) *Compendio de Psiquiatría*. Barcelona: Salvat.
- Grela, C. (1989) Mujeres e Iglesia: sexualidad y aborto en América Latina. En Portugal, A (ed.), *La principal dominación* (pp. 51-59). México: Catholics for a free choice —USA. Dsistribuciones Fantamara, S.A.—México.
- Gutiérrez, G. (1986) *Metodología de las Ciencias Sociales I y II*. México: UNAM.
- Kimble, Ch., Hirt, E., Díaz-Loving, R., Hosch, H., Lucker, G., Zárate, M. (2002) *Psicología Social de las Américas*. México: Pearson Education.
- Muller, J. (2004). *El coraje de la no violencia*. Vizcaya: Sal Terrae.
- Rodríguez, S. (1986) *El aparato psíquico y los estados de ansiedad en la niñez (salud mental del niño de 0 a 12 años)*. San José, Costa Rica: EUNED.
- Sofsky, W. (2006) *Tratado sobre la violencia*. Madrid: Adada
- Todorov, T. (1995) *Los abusos de la memoria*. Barcelona: Paidós.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Barret-Ducrocq, F. (2002) *¿Por qué recordar?* España: Ediciones Granica S.A.
- Benjamín, W. (1999) *Para una crítica de la violencia*. España: Taurus.
- Brandon, R. (2000) *Articulación de las razones*. Madrid: Siglo XXI.

- Braud, Ph. (2006) *Violencias políticas*. Madrid: Alianza.
- Broncano, F. (2005) Conceptos normativos y reconocimiento del daño. *Azafea. Revista de Filosofía de la Universidad de Salamanca*, 7, 131-148.
- Carvajal, A. (1998) Los derechos humanos y la cultura. *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica*, XXXVI (90), 509-525.
- Crespo, M. (2004) *El perdón. Una investigación filosófica*. Madrid: Encuentros.
- Davidson, D. (1995) *Ensayos sobre acciones y sucesos*. México: Instituto de Investigaciones Filosóficas /UNAM: Crítica.
- Díaz, J. (sf) Memoria y duelo en víctimas de violencia. *Calves de Razón Práctica*, No. 131, 70-75.
- Goodman, M.E. (1971) *El individuo y la cultura: Conformismo vs evolución*. México: Pax-México.
- Habermas, J. (2002) *Verdad y Justificación*. Madrid: Trotta.
- Korsgard, C. (1996) *Las fuentes de la normatividad*. México: Instituto de investigaciones filosóficas/UNAM.
- McDowell, J. (1994) *Mente y Mundo*. Salamanca: Sígueme.
- Megargee, E., Hokanson, J. (1976) *Dinámica de la Agresión*. México: Editorial Trillas.
- Thiebaut, C. (2005) Mal, daño y justicia. *Azafea. Revista de Filosofía de la Universidad de Salamanca*, 7, 15-46.
- Tiryakian, E. (2002) *Sociologismo y existencialismo*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Tischler, V., Carnero, G. (2001) *Conflicto, violencia y teoría social*. México: Universidad Autónoma de Puebla.
- Tobeña, A. (2002) *Anatomía de la agresividad humana*. Barcelona: DEBOLSILLO.
- Williams, B. (2006) *Verdad y veracidad*. Barcelona: Tusquets.
- Zizek, S. (2005) Sobre terrorismo y tortura. *Pasajes de pensamiento contemporáneo*, 21-27.